



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 347, relativa a la necesidad de promover un Estatuto Médico Nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0347]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 347, relativa a la necesidad de promover un Estatuto Médico Nacional, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías buenos días, señora presidenta, miembros del consejo de Gobierno, señorías, muy buenos días.

Intervengo hoy con una nueva iniciativa de gran calado, sanitaria de gran calado, que no es solo una demanda laboral ni tampoco una reivindicación gremial más.

Lo que el Grupo Parlamentario VOX trae hoy a esta Cámara es una cuestión de Estado, de pura justicia y, sobre todo, como acostumbran a ser nuestras iniciativas, de puro sentido común.

Se trata de un tema acuciante de acuciante necesidad, la urgencia de promover un estatuto médico nacional.

España y, por supuesto Cantabria, se enfrentan a una situación que es crítica a un punto de no retorno en su sistema sanitario. Lo que ahora mismo está ocurriendo y lleva ya meses pasando en la sanidad española, que son las huelgas que paralizan nuestros hospitales, y médicos agotados en nuestras calles, no es un fenómeno coyuntural, señorías, se trata del colapso, de un modelo que ha despreciado sistemáticamente la singularidad de la profesión médica y que estos profesionales han dicho ya, basta.

Un modelo que ha pretendido diluir la responsabilidad clínica del médico en un magma burocrático, uniforme, olvidando que el médico es y debe volver a ser el pilar fundamental, en su insti... *sorry*, perdón, insustituible sobre el que descansa la salud de todos los españoles.

Señorías, actualmente la norma que regula la vida de nuestros médicos es la Ley 55/2003 del Estatuto marco, promovida bajo la gestión de la exministra Ana Pastor. Una ley que lleva más de 22 años sin una modificación profunda y que hoy ha quedado no solo obsoleta sino desconectada por completo de la realidad asistencial del siglo XXI.

Durante dos décadas, este marco jurídico ha fomentado una visión plana y administrativa del personal sanitario, ignorando que la trayectoria de un médico especialista, con su grado, su exigente examen MIR y sus años de residencia no tiene parangón con ninguna otra categoría administrativa dentro de los funcionarios del Estado.

El resultado de este "café para todos" salta la vista: desmotivación, abandono y la fuga masiva de talentos.

Hoy nuestros mejores médicos se marchan al sector privado o a otros países europeos porque España les ofrece precariedad en lugar de prestigio y burocracia, en lugar de autoridad clínica.

Les proporcionamos la mejor de las formaciones y huyen de la sanidad pública, porque las condiciones no son ni medianamente atractivas comparadas con los que se ofrecen fuera de nuestras fronteras o en la sanidad privada. La consecuencia es la que hemos debatido innumerables veces en esta Cámara y que es origen de los principales males de nuestra sanidad pública: faltan profesionales, faltan médicos.

Ahora bien, el actual estatuto marco llevaba 22 años en funcionamiento, ¿qué es lo que ha sucedido, para que la situación estallase? Pues la reforma, que el socialismo y el comunismo han presentado, acordado con los sindicatos generalistas, pero sin la presencia de los verdaderos representantes de los médicos. Un documento que, bajo la excusa de una modernización administrativa impuesta por los fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia, realmente supone una ofensa directa al colectivo facultativo.

El ministerio que dirige Mónica García, la también conocida por médica y madre, se ha preocupado más por plasmar su impronta ideológica comunista que por la salud de los ciudadanos. Ha propuesto esta señora, una clasificación profesional que es una burla a la meritocracia, algo muy de izquierdas igualar a todos, pero por abajo. Pretenden encuadrar a los médicos



en el marco español de calificaciones, que es una forma de homogeneizar injustificadamente realidades profesionales opuestas; por ejemplo, el documento pergeñado por el Ministerio de Sanidad propone un grupo 8 para los médicos especialistas. Un grupo que comparten nivel con otras categorías que no asume ni en la misma responsabilidad ni legal ni el mismo riesgo vital en sus decisiones.

Señorías, ¿cómo se puede pretender que un médico sobre el que recae una responsabilidad civil y penal directa con respecto a la vida de un paciente se rija por las mismas normas genéricas de personal de apoyo?

Esta homogeneización es el fin de la excelencia clínica, es un igualitarismo mal entendido, que resulta ser enemigo de la calidad.

Además, en el mismo documento se introducen trampas inaceptables en la jornada laboral. Establece un límite máximo de 17 horas para la jornada de guardia en días laborables, permitiendo las 24 horas los fines de semana y bajo pleno consentimiento. Pero ¿qué consentimiento real hay cuando las plantillas están diezmadas y no hay médicos suficientes? El ministerio habla de carga laboral excesiva, si se superan las cinco guardias al mes, pero no ofrece ninguna solución para que esa carga no recaiga siempre sobre los mismos hombros.

Es el médico quien, con su salud y su descanso, está financiando las ineficiencias de un sistema a todas luces quebrado.

Las movilizaciones de febrero del 26 en Santander y en toda España han dejado cifras que deberían avergonzar a cualquier gestor público.

En Cantabria, el seguimiento de la huelga médica se situó en torno al 35 por ciento, obligando a la suspensión de ciertas operaciones quirúrgicas, y miles de consultas.

Solo el primer día de paro y de acuerdo con las declaraciones del propio consejero de Salud, se cerraron 23 quirófanos en el Hospital Valdecilla.

Creo, señorías, que entienden lo que todo esto supone para nuestras penosas listas de espera. Resulta obvio que difícilmente nos recuperaremos en lo que queda de legislatura.

El malestar de los médicos no es solo económico, aunque la pérdida de poder adquisitivo es sangrante, el malestar es también institucional.

El Ministerio de Sanidad ha negociado un nuevo estatuto, marco sin los verdaderos representantes de los médicos, a los cuales no reconoce como interlocutores válidos a nivel estatal. Algo, sencillamente inaudito.

Prefieren negociar con sindicatos de clase, con burócratas apesabrados, que sabrán de marisquerías, pero que no saben de lo que es una guardia de 24 horas ni el peso emocional de un quirófano -no, no, no se pongan nerviosos señores socialistas, no se pongan nerviosos-, dejando a los médicos huérfanos de representación.

Echamos un vistazo a Cantabria. La actual gestión de la Consejería de Salud ha sido, digamos que voluntariosa, pero salpicada por parches constantes.

El verano pasado vivimos en una situación realmente complicada, consultorios rurales, cerrados, falta de pediatras y enfermeras, asumiendo competencias médicas sin supervisión.

La respuesta del consejero fue ya la predecible, referirse a la herencia recibida y no le falta en parte razón, y volverá a quejarse de la falta de médicos.

El Sr. Pascual reconoce que el estatuto marco necesita una actualización, pero también, por otra parte, es incapaz de ofrecer un marco de estabilidad que retenga nuestros medios en Cantabria.

Nuestra región registró la tasa de absentismo laboral más alta de España en el sector sanitario el segundo trimestre del 25, alcanzando un 9,2 por ciento de las horas pactadas, lo que supone 1,6 por ciento más que el año anterior.

Y, ¿saben por qué? No es solo por enfermedad, es por el agotamiento crónico de unos profesionales que no ven salida a la sobrecarga asistencial y a la falta de protección ante agresiones, que han aumentado un 21 por ciento en nuestra tierra.

Nuestros médicos se marchan las comunidades autónomas vecinas, señorías. El estatuto médico nacional, que defendemos, acabaría con la competencia desleal entre comunidades autónomas. No podemos permitir que un médico formado en Cantabria se marche a una región próxima, porque simplemente allí las condiciones de carrera profesional o



retributivas son ligeramente superiores a las nuestras. Necesitamos igualdad real entre todos los médicos de España, con unas condiciones atractivas para todos ellos. No les extrañe, por tanto, que en VOX hablemos constantemente de que el modelo autonómico ha fracasado en la prestación sanitaria, de una sanidad igualitaria.

Señorías, no podemos ignorar la excepcionalidad, la singularidad de la profesión médica; estamos hablando de personas que dedican una década de su vida a formarse antes de poder ejercer con plena autonomía. Hablamos de una responsabilidad clínica y legal, que no descansa de jornadas de guardia que agotan el cuerpo y la mente de una vocación, que es la última frontera entre la vida y la muerte de nuestros compañeros o compatriotas. ¿No consideran, no se considera esto es suficiente o suficientes argumentos para considerar que tengan su propio estatuto? ¿Cómo puede el Partido Socialista oponerse a que estos profesionales tengan una interlocución directa con el ministerio? ¿Por qué se les obliga a estar bajo el mismo paraguas que categorías que no comparten ni sus riesgos ni sus funciones?

El estatuto médico propio, que solicitamos, busca 4 pilares. Cambios legislativos para crear un marco normativo diferenciado; reconocimiento expreso de la especificidad facultativa frente al resto del personal estatutario; interlocución directa con el ministerio, eliminando el filtro de sindicatos, que no representan la realidad médica; establecimiento del médico como interlocutor único en la negociación de sus condiciones laborales.

Señorías, la propuesta de VOX es clara, o dignificamos la profesión médica o el Sistema Nacional de Salud morirá por la carencia de talento. Quiero recordarles las constantes quejas expresadas en esta cámara sobre la falta de facultativos, porque, señorías, no hay sanidad sin médicos y en consecuencia no hay salud sin libertad profesional. Instamos al Gobierno de Cantabria a que deje de ser un observador pasivo y lidere ante el ministerio la exigencia de ese estatuto nacional. Sean valientes, dejen de comportarse como el PSOE azul, que acepta los marcos mentales de la izquierda y empiecen a defender la soberanía sanitaria de España. Demos a nuestros médicos el respeto que se ha ganado con su esfuerzo y sacrificio. Demos a los cántabros, la seguridad de que cuando actúan, cuando acuden a un hospital, habrá un profesional valorado y protegido por la ley para atenderles. Votar a favor de esta proposición no de ley es votar por Cantabria, por los cántabros, es votar por la meritocracia y sobre todo votar por la unidad y la prosperidad de España.

Muchas Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Venimos a hablar de un conflicto que desde el Partido Popular venimos mostrando nuestra preocupación desde hace bastantes meses. Venimos mostrando nuestra preocupación por las consecuencias sanitarias que afectan a Cantabria. El hecho de que el Gobierno de España, y concretamente el Ministerio de Sanidad, esté ocupado por una kamikaze, una kamikaze con todas las letras, que no se preocupa del bienestar ni del colectivo médico ni de las consecuencias sanitarias que tiene para todo el territorio, como estamos sufriendo en Cantabria con estas huelgas, por falta de escucha, por falta de diálogo y falta de tomarse en serio cuál es el fondo de toda la cuestión. Porque no se ha incorporado a la negociación efectiva, al personal sanitario, a los médicos, no se ha tenido en cuenta cuáles son sus reivindicaciones y sobre todo cada vez que abre la boca sube el pan. Porque hace una cantidad de barbaridades saliendo por esa boca, que nadie se puede imaginar la irresponsabilidad, que es para un ministerio, en este caso una ministra de Sanidad, poder decir todo lo que se está diciendo.

Hoy, sin ir más lejos, que todo aquello que no quepa en el Estatuto Marco, que ella define, que ella quiere, que lo asuman las comunidades autónomas. Es una dejación de funciones total y absoluta. ¿Para qué queremos una ministra de Sanidad que no viene a recoger las necesidades a futuro de la profesión? ¿Qué estamos planteando? ¿Cuál es el destino que queremos con lo que se está modificando o se pretende modificar ahora? Tiene que ser por acuerdo de todos, y yo, en este sentido, quiero poner o contraponer cuál es la tónica que está planteando el Ministerio de Sanidad, con el conglomerado de izquierdas del Partido Socialista, Sumar, restar, y todo lo demás, frente a las políticas de acuerdo, de escucha y de negociación que está implantando el Partido Popular con María José Sáenz de Buruaga a la cabeza.

Sé que a algunos les puede costar entender que hace dos años la tónica general cuando hablábamos de sanidad era huelgas, enfrentamiento, manifestaciones; lo mismo que sigue ahora respecto del Estatuto Marco, es decir, la parte nacional. Pero aquí hay un gobierno serio, un gobierno valiente, que se ha puesto a dialogar, a escuchar cuáles son las necesidades y apostar por la sanidad pública de Cantabria, como nadie. Un gobierno que ha conseguido un pacto con los médicos y, sobre todo, tienen ustedes más recientes, la última adenda que se ha anunciado recientemente.

La portavoz de VOX, presenta una iniciativa, pero, como siempre compartimos el problema, esta actitud kamikaze de la ministra de Sanidad, donde, intencionadamente quiere ningunear o desoír a los médicos de nuestro país y también a los de Cantabria, pero no está centrándose en las soluciones. No se centra en las soluciones porque, con todos mis respetos,



ustedes lo que están demostrando es que viven o lo que buscan es el enfrentamiento entre todos. Eso es lo que buscan, en vez de centrarse en las soluciones, que es lo que el Partido Popular venimos proponiendo desde hace tiempo. Porque empiezan a decir que si el consejero de Sanidad no está trabajando para la retención del talento. Titulares, que alaban o que en este caso critican de otras comunidades autónomas la labor que está haciendo el Gobierno de Cantabria por retener el talento. Una noticia del diario El Correo, por ejemplo. Pero es que ha sido el consejero que ha ido al Senado a defender cuáles son las soluciones para el problema de falta de profesionales médicos en Cantabria y en toda España, ante un Gobierno y un Ministerio de Sanidad ausente en la materia. Es que estamos hablando de que al pacto médico, se lo recuerdo, han firmado una nueva adenda a ese, a ese pacto.

¿Qué ocurre? Que, si ustedes tuvieran voluntad de que esa adenda, esa mejora para, por ejemplo, para los MIR o la retención del talento, surtiera efecto, hubiesen votado a favor del presupuesto que permite que esas medidas se desplieguen desde este momento. Esas, como tantas otras medidas donde está la solución, donde está dentro del acuerdo que se ha alcanzado con los médicos de Cantabria, para mejorar sus condiciones. Porque recuerden que más allá de mejorar la sanidad pública con mejora de las infraestructuras, mejora de equipamiento e inversiones, este es el Gobierno, el primer Gobierno que ha apostado por los médicos y por reconocer su trabajo y su dignidad profesional. Les ha subido el sueldo mediante acuerdo, porque se lo merecen, no por capricho, evidentemente por reconocimiento. Pero es este Gobierno y no otro, el que está trabajando con los médicos para reconocer su trabajo, su profesionalidad y la dedicación que hacen por mejorar los resultados. Y ellos, evidentemente, también responden, porque la bajada de listas de espera no es por casualidad. Ese plan de choque de reducción de listas de espera, que están trabajando los profesionales sanitarios y está dando resultados en Cantabria, no es por casualidad.

Centrados en todo este problema, ya no voy a detallar el grado, pues el plan de recursos humanos o las mejoras salariales, que incluye este pacto con los médicos, que ha alcanzado el Gobierno del Partido Popular. Insisto, vamos a seguir centrados en las soluciones, en abrir vías para solucionar este conflicto de la mejor manera posible, reconociendo la necesidad de abordar una negociación propia dentro de los médicos en ese Estatuto Marco, las soluciones y abrir esas vías de diálogo que nunca se debieron haber negado, como se ha hecho hasta el momento. Pero, insisto, en el Partido Popular siempre van a encontrar una política responsable, soluciones responsables a problemas reales y no simples utilizaciones que hacen algunos partidos de una necesidad y de una situación no deseable. Esa utilización de los profesionales en el Partido Popular no la van a encontrar, y por ello hemos planteado una enmienda que yo creo que responde a la necesidad de dar una solución, dar esa responsabilidad, ese prestigio, esas salidas y esas reivindicaciones que reclama el personal médico en nuestro país, y también en Cantabria, de la mejor manera posible, que puede llevar a un acuerdo político que deja en evidencia evidentemente, el papel que está asumiendo el Ministerio de Sanidad. Por lo tanto, le reitero, yo creo que esta reprobación del, de la actuación del Ministerio de Sanidad, exigir esa calificación propia, esa negociación propia con el personal médico en nuestro país debe ser la solución. Se lo hemos planteado vía enmienda, esperemos que pueda ser aceptada, por el interés yo creo que, de esta cámara, dar una respuesta lo más unánime posible a un problema, como se puede dar esta solución. Y, en caso de que no admitan esta enmienda, desde el Grupo Popular anunciamos que presentaremos una proposición de ley con esta solución responsable a un problema real que nos preocupa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías. Buenos días.

Señores de VOX y señores del PP, después de escucharle cada vez me cuesta más diferenciar los unos de los otros, parece que se está mimetizando con el único objetivo de competir por el voto de los médicos. Ustedes se hacen eco en la cámara de un relato parcial, interesado, promovido por un grupo de sindicatos médicos que no representan a todos los médicos por mucho que lo repitan todas las veces que quieran y salgan en los medios de comunicación. Yo soy médico en ejercicio y no me siento representado por el sindicato médico, pertenezco a otro.

Este acuerdo ha sido refrendado por cuatro sindicatos mayoritarios, el de enfermería, SATSE y tres Comisiones; UGT y CSIF, que incluyen médicos en sus filas y a los que se les ha ya comentado y negociado este acuerdo. Lógicamente, nadie discute la capacidad de notoriedad mediática de los médicos, todos los días, un artículo en el periódico, si hubiesen sido los la limpieza de Valdecilla con un día, hubiera pasado. Aquí lo normal es esto, porque es normal, los médicos pues mueven a la gente, y eso es normal.

Y antes de responder a lo que es en sí lo que pretenden ustedes quiero que quede claro tres cuestiones: primero, mi máximo respeto a todos los compañeros que han decidido hacer la huelga, aunque no la comparta, segunda, cuestión muy importante, los médicos somos y debemos seguir siendo los líderes de los equipos asistenciales, nadie puede dudar de esto. El Partido Socialista lo tiene claro, la ministra también tiene claro el papel de los médicos en el sistema sanitario público. Por eso nuestro máximo respeto a esta huelga y a sus opiniones; sin médicos esto no funciona, que quede claro. Pero lo mismo que les digo esto les digo que lo importante es el sistema sanitario público y no cada una de sus partes. Como el cuerpo



humano la cabeza, es importante, pero sin plazos y pies esto no funciona y por eso debe haber un Estatuto Marco único que regule el conjunto de los profesionales, recogiendo sus especificidades, claro está, pero no un estatuto por cada categoría profesional, porque si no es imposible.

Señorías, tiene lógica que solo exista un Estatuto Marco, tiene lógica porque el sistema estatuto marco seguro que ustedes, por sus declaraciones no se lo han leído. Este es el anteproyecto de ley, el 90 por ciento del anteproyecto de ley es común; cómo se accede a ser estatutario, las faltas, los regímenes, el 90 por ciento, es común y hay un diez por ciento que puede ser diferenciado. Por lo tanto, no tiene sentido que haya varios estatutos a los médicos. Se le reconoce en el nivel máximo 8 del mismo, a las enfermeras el 6, o sea, se reconoce el nivel máximo de entrada a los médicos, o sea que eso es así.

Luego, tercera cuestión, como ya lo hemos manifestado varias veces y aquí lo traen, no tiene ningún sentido en una cámara autonómica debatir algo que es de normativa estatal y que debe estar allí. Esto es, intentase hacer postureo, hacerse una foto, intentar capturar los votos de determinados sectores. El objetivo final, según lo plantean ustedes claramente, es hacer oposición a Pedro Sánchez y a su ministra no queda otra.

Luego vamos a hablar de la huelga en sí. Estos son los datos de participación de la huelga, verá que hay grandes disparidades; en Cantabria ha sido el 22,3 por ciento, hay comunidades como Valencia que llegaba al 45 por ciento, pero ha habido otras, como Cataluña, con un siete por ciento, Navarra, el uno por ciento. Y aquí viene la gran pregunta: ¿por qué esas diferencias? Pues mire, porque en Cataluña el 80 o 90 por ciento de los médicos son personal laboral, por eso este estatuto no les afecta. En Navarra es personal funcionario, este estatuto no les afecta. Es imposible con el modelo que tenemos de comunidades autónomas, hacer un estatuto que englobe a todos; y además de todo eso, además de ese estatuto, tenemos nuestros propios estatutos marcos, en Cantabria de 2010, que es donde realmente se negocian las características laborales y singularidades en cada comunidad autónoma, con grandes diferencias entre unos lugares y otros. Porque en Cantabria, por ejemplo, los médicos de familia, cuando escuchas a la gente, llevamos sin hacer guardias desde 2006, que se crearon los SUAP, llevamos con jornada de 35 horas desde 2019. En Valencia, en Madrid, están en 37 horas y media, hay grandes diferencias.

Fíjese, otro de los argumentos que se dice: “es que, si no lo podemos negociar”, pues si lo están diciendo ustedes mismos, si aquí en Cantabria han llegado a dos pactos en el colegio de médicos, cuando el sindicato médico tiene representatividad en la mesa sectorial. ¿Es necesario? Pues si aquí están ustedes enmendando la mayor, llegan a acuerdos fuera de los marcos normales. Esta es la realidad que vivimos, por lo tanto, no es así.

Y luego viene la segunda, la última parte, que es la más importante. ¿Como estas propuestas van a mejorar la sanidad pública? Nos quejamos del volumen de horas, todavía no he escuchado a los representantes sindicales, el 90 por ciento del personal sanitario en los hospitales, que es donde se hacen las guardias, hace turnos, salvo los médicos que hacen guardias. La pregunta es: ¿por qué los médicos no quieren hacer turnos? Ahí se garantiza las 35 horas semanales. No hay ningún problema, ¿dónde está la razón?, ¿por qué no pueden hacer como el resto de la jornada ordinaria? Mañana, tarde y noche, con sus libranzas. Estoy esperando que alguien lo plantee. Porque explíquenmelo ustedes, las guardias tienen que ser voluntarias, ¿y qué pasa si viene un pacto a las tres de la mañana una apendicitis; un accidente de tráfico y el médico ha decidido que voluntariamente no hace la guardia?, ¿no saben ustedes que los hospitales es 24/7? Pues habrá que dar una salida, y hay dos: o se hacen turnos o jornada ordinaria más las guardias. En este estatuto se dice: la guardia empieza a partir de la jornada ordinaria, 17 horas máximas. ¿O hay alguna otra opción? Yo lo tengo claro, lo normal es hacer turnos porque entonces las tardes serían jornada ordinaria y superarían los 40 quirófanos igual que superan los 40 de mañana, No como se hace ahora, que solo se hacen las urgencias y las peonadas. Eso sí mejoraría la sanidad pública, eso sí mejoraría la sanidad pública.

Entonces, dígame que propuesta...

LA. SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: mejora la sanidad pública y entonces le respaldaremos. No podemos aceptar esta PNL.

Muchísimas gracias.

LA. SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias, señora presidenta y muy buenos días, señorías.

Sra. Pérez Salazar, ha hecho usted un *totum revolutum* que no da ninguna solución a un conflicto, que es un conflicto nacional que realmente afecta a todos y sobre todo a los pacientes y también a los profesionales hoy en nuestra comunidad



autónoma y, cómo no también a nuestro gobierno, que precisamente tiene ahí un problema muy gordo que le va a repercutir luego, como usted bien ha dicho, en la reducción de las listas de espera.

Pero, mire, los regionalistas, partimos de una premisa que es indiscutible y que además ya lo pusimos de manifiesto en noviembre, cuando fue la primera huelga; el Ministerio de Sanidad tiene que contar con los médicos a la hora de elaborar el Estatuto Marco del personal de la sanidad pública, sin duda, sin duda, porque regular adecuadamente las condiciones laborales de este colectivo es fundamental para el sistema sanitario público, fundamental. Por eso, como le decía ya lo manifestamos públicamente en noviembre, decía el otro día el Sr. Vargas, que no nos habíamos manifestado, claro que nos manifestamos, fuimos los únicos que en esta comunidad autónoma dijimos el pasado mes de diciembre en vísperas de esa huelga que se anunció por parte del colectivo médico. Manifestamos esa preocupación por la decisión del ministerio de acometer una reforma de carácter organizativo que afecta directamente a esa regulación de cuestiones claves para los profesionales médicos, porque a nuestro juicio eso se debía de cometer con decisiones responsables y con visión de futuro, porque no solamente se están cambiando las condiciones laborales de un colectivo profesional, sino que de fondo está haciendo cómo abordar el futuro de nuestro sistema sanitario público, y eso es realmente lo importante.

Considerábamos entonces, y también lo hacemos ahora, que es necesario resolver con urgencia a este conflicto, que se está alargando en el tiempo, que se está enquistando y que está perjudicando en la práctica a pacientes, a usuarios, como le decía al principio y también cómo no a todos los profesionales. Es necesario que el ministerio haga ese esfuerzo que se le pide para que reconduzca esa situación y, cómo no, se incorpore en la mesa de negociación una representación adecuada de los médicos. Se trata de un 20 por ciento del personal sanitario y lo más importante, desempeña una responsabilidad clave en la atención a los pacientes, pero creo que eso no se le escapa a nadie y lo hemos manifestado todos los portavoces en esta tribuna. Por eso también los regionalistas, les decíamos hace dos meses, que era necesario que en esa reforma se reconociera ese estatus singular de estos profesionales afectados desde hace años por una sobrecarga asistencial creciente, por un déficit de personal, por unas agendas inasumibles y por un incremento de la precariedad laboral que compromete también, claro que sí; la salud laboral de los profesionales y por ello la seguridad de los pacientes.

Señorías, no estamos hablando de cuestiones menores, se discute si un sistema sanitario puede sostener jornadas que llegan a ser de 60 o 70 horas semanales con guardias y con un cómputo que no siempre se reconoce como se debía con precariedad y cómo no, y usted señora portavoz lo ha dicho, con esa fuga de profesionales, que como sea, tenemos que evitar entre todos.

Esa es la realidad. Por eso creemos firmemente que el ministerio debe de abordar cambios urgentes en la regulación de esa jornada laboral, pero además es necesario acometer e implementar medidas efectivas para frenar, como digo, esa fuga de médicos en busca de condiciones laborales mucho mejores de estabilidad, de reconocimiento profesional y de más oportunidades para conciliar la vida laboral y familiar, y eso no solo le compete al ministerio, también se tiene que coordinar y le compete a las comunidades autónomas.

Estamos hablando de una reforma integral del sistema sanitario para fortalecer equipos, para mejorar condiciones de trabajo y para garantizar la atención de calidad a la ciudadanía. Nuestra posición ha sido clara desde el principio, sí al reconocimiento de esa especificidad de la profesión médico y sí a un marco de negociación que escuche de forma directa a los facultativos, porque esta cuestión del estatuto marco no es una cuestión de privilegio, es de responsabilidad, de seguridad clínica, de exigencia formativa y de una carga asistencial y emocional que cualquiera que haya pisado las urgencias lo va a entender en un solo minuto.

Ahora bien, no nos podemos quedar en el estatuto médico nacional, tenemos que insistir en otras cuestiones y tenemos que pensar y abordar cuestiones desde las comunidades autónomas. Primero hay que respetar, como le digo, el papel de las comunidades autónomas y, segundo y segundo, cualquier avance que hagamos lo tenemos que hacer sin, sin generar agravios entre colectivos, que son los que sostienen la sanidad pública en equipo, y eso lo hemos dicho siempre los regionalistas, y lo seguiremos diciendo.

Si se enfrentan profesionales entre sí se pierde y quien pierde es la ciudadanía señorías es la ciudadanía. En definitiva, señorías de VOX compartimos como no puede ser de otra manera, su preocupación y una parte de ese diagnóstico que ustedes plantean. Lo detectamos ya mucho antes de que ustedes trajeran aquí esta iniciativa, y así lo hemos manifestado de manera coherente siempre que hemos salido a la tribuna para hablar de la sanidad.

Y si esta cámara quiere ayudar de verdad, hagámoslo bien, con médicos en mesas de negociación, con respecto a las competencias autonómicas y con medidas concretas, viables, que realmente mejoren la sanidad pública. El resto solo es propaganda, de verdad, es así.

Y mire, termino como usted también terminaba, lo realmente importante es cuando alguien una persona va a un hospital a un centro de salud y pide asistencia médica, hay que contar con equipos de profesionales sanitarios, con medios, con tiempo y con reconocimiento profesional para que atiendan a los pacientes, como realmente se merecen.

Evidentemente, no vamos a apoyar su iniciativa tal y como está, señora diputada.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a empezar por el Partido Popular. Sr. Vargas, ustedes parece que hacen algo para no hacer nada, y no buscamos enfrentamiento; créaselo. No buscamos enfrentamiento nosotros y que lo dice también el Sr. Pesquera, lo único que decimos que es, a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. No hay más.

No aceptamos su enmienda, no podemos aceptarla porque lo que ustedes proponen no es un cambio estructural, si no es un simple parche, cosmético, dentro de un modelo agotado, y por esa razón no la podemos aceptar.

Al insistir en que la singularidad del médico se recoja dentro del estatuto marco común están aceptando el principio de unidad de ese régimen estatutario que diluye la altísima responsabilidad clínica, civil y penal del facultativo en un magma burocrático generalista, como les he dicho anteriormente.

VOX no quieren una sección específica en una ley obsoleta y vaciada por la ideología. Exigimos un estatuto médico nacional, propio e independiente.

Sr. Pesquera, vaya un papelón que le ha tocado a usted hacer aquí. Vaya un papelón que hace usted aquí y, además, fíjese, al final es que parece de VOX, porque coincide con nuestro argumento. Parece lo que ha dicho. Me parece de VOX, usted, no lo sé. Se queja usted de los, claro, de las autonomías, lo que les decimos nosotros siempre, pero vaya un papelón le puedo entender, le entiendo, no pasa nada.

Lógicamente la oposición a este, a esta iniciativa es el reflejo de un sectarismo ciego que supone y que antepone su nefasta impronta ideológica a la salud de los españoles, Sr. Pesquera. Hablan de defender la sanidad pública mientras firman su desman, su desmantelamiento administrativo, con un anteproyecto de ley que degrada a los a los médicos del grupo 8. Y eso lo sabe usted muy bien, y usted a quien nos ha querido decir o se ha querido mezclar aquí todo que ya lo tenemos, que todo lo tienen ustedes, pero la realidad no es esa. Vale.

Y, señora del PRC, Sra. Fernández, ya sabemos la postura del Partido Regionalista generalmente que es el triunfo a la ambigüedad y la falta de valentía política. Ustedes con todo, quieren estar hablando de todo, dicen defender la singularidad del médico, pero ahora, a la hora de la verdad, se esconden, tras la reforma del Estatuto Marco, que es, por definición, una herra, una herramienta de uniformidad burocrática.

Pedir participar a elaboración de una ley que no degrada a los, a los médicos es como pedir permiso para elegir el color de las cadenas. Ustedes reconocen el problema: la fuga de médicos, el agotamiento de las plantillas, pero se niegan realmente a aplicar la única solución real, un estatuto médico propio e independiente. No se puede estar en misa y repicando y replicando a la vez; no se puede decir que el medio es una profesión única y luego obligarle a negociar sus condiciones a través de sindicatos de clase en mesas generales, donde su voz siempre será minoritaria.

Como siempre, señorías, todo esto lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España, y ustedes serán responsables de todo esto.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 347.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete abstenciones, veintidós abstenciones.



DIARIO DE SESIONES

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto del diputado Blanco Gómez.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 347 por tres votos a favor, ocho en contra y veintitrés abstenciones.

Se suspende la sesión y la retomamos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y trece minutos)